CORRESPONDENCIA ILUSTRADA

DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

CIOS

P. C

Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7'50

PORTUGAL
3 meses..... 7'50

EXTRANJERO
3 meses..... 22'50

ULTRAMAR
3 meses..... 25

ANUNCIOS
Linea ..... 0'

Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto
10 CENTS.

AÑO II.—(II Epoca.) Lúnes 24 de Enero de 1881 NUM. 127

HERNAN EL LOBO

—

literaria en el Ateneo de Madrid, por Nuñez de Arce, el sábado 22 de Enero de 1881.

ndo las cosas están bien contadas, es ridículo r contarlas de nuevo. Un redactor de *El Li-* hizo ayer, en la seccion de «Entre páginas» uel diario, un precioso artículo dando cuenta fiesta literaria del Ateneo, y como está bien y como nosotros no lo haríamos mejor, rimos reproducirlo.

—

a cátedra del Ateneo—dice—veíase anoche, en las grandes solemnidades, honrada por lecto concurso de gentes que en aquellos salo- uele reunirse cuando se le ofrece algo de tan lo precio, algo de tan exquisita valía como son otas todas que de su robusto plectro arranca tor de los *Gritos del combate*.

adores y poetas, artistas y literatos, periodis- hombres consagrados al amor de la ciencia, ábanse allí para deleitarse con las primicias de *nan el Lobo*, que así ha puesto por nombre el Nuñez de Arce al nuevo fruto de su privilegiado nio.

n embargo, dejáronse subyugar enteramente a mágia de aquellos hermosos versos, donde rfeccion de la forma clásica se hermana feliz- te con el fuego de la inspiracion romancesca que se complace en recordar

.....historias pasadas
de andante caballería,

dijo Arolas.

uñez de Arce, dejándose llevar de aquel im- o, que le movió á evocar en *El Vértigo* tristes norias de un Cain de la Edad Media, narra en uevo poema las infames hazañas de uno de ellos señores feudales, fiel espejo en su vida y us obras de las bestias feroces que sólo abando- su guarida al olor de carne fresca.

uanto pudiéramos decir del vigor y maestría que el poeta describe la mansion feudal, la pta roca en que se asienta, el bárbaro caste- o que la habita, la compañera amante y desdi- da que ve convencido su tálamo nupcial en le- de crímenes y espantos, sería pálido junto á la resion que dejan en el espíritu los rotundos os de Nuñez de Arce.

éase una porcion, pequeña sí, pero bastante r ligera idea de los primores de estilo, de los os de verdad en que abunda.

HERNAN EL LOBO.

—

CANTO PRIMERO

I.

En solitaria y empinada roca
de los montes cantábricos, altiva
rasga el espacio y en las nubes toca
vieja torre feudal; la peña viva
de donde arranca el resistente muro
con tan áspero corte el paso cierra,
que no hay otro castillo más seguro,
coronando los riscos de la sierra.

II.

El peñon que le sufre, en dos partido
por un extremo está, cual si de un tajo
en formidable lid le hubiera hendido,
el hacha de un Titan de arriba á abajo.
Silvestre helecho y trepadora hiedra
los bordes cubren de la herida piedra,
por cuya enorme cavidad sombría
surje espantable y prolongado grito,
como si aquella mole de granito
se doliese del golpe todavía.

III.

Es la voz del torrente fragoroso
precipitado de escarpada altura,
que al pasar por la estrecha cortadura,
del castillo feudal, muralla y foso,
se arremolina, se retuerce y choca,
como la mar, rugiente y espumoso,
en las puntas y quiebras de la roca.
Cuando acrecienta su raudal la nieve,
que derretida de las cumbres baja,
y los cimientos sólidos conmueve
del cerro, y peñas y árboles descuaja,
ante aquel espectáculo sublime,
retumba el eco, la montaña gime,
con medrosa ansiedad la res salvaje
escapa sin cesar de risco en risco,
se oculta la avecilla entre el follaje,
en su nido el reptil, hasta en su aprisco
la oveja se acobarda, y solamente
el águila caudal, cuya pupila
reta y resiste al sol, vuela tranquila
sobre las turbias aguas del torrente.

. . . . . .

. . . . . .

V.

Era una tarde de Noviembre, helada
como la losa de un sepulcro; espesa
niebla, cumbres y valles envolvía,
y estaba el monte sumergido en esa
confusa claridad, tenue y velada,
triste como el crepúsculo del dia.
Era tan débil y apagado el brillo
de la pálida luz, que compartía
su imperio con la sombra: á sus reflejos
amortiguados, en el fondo oscuro
se destacaban sin color los viejos
y altos sitiales de tallado roble
que adornaban la estancia, y en el muro
relucían los bélicos arneses,
el férreo casco, el colosal mandoble,
luciente escudo y rígida coraza,
junto á la armada testa de las reses,
que el personal valor cobró en el noble
y arriesgado ejercicio de la caza.
De propíncuo lugar, como el ornato
principal del salon, cuelga un tablero
donde inhábil pincel trazó el retrato
del magnífico y alto caballero,
glorioso tronco de la ilustre casa,
y enfrente de él, en un sillon de cuero,
con los piés arrimados á la brasa
que dejó en el hogar ardido tuero,
manchado por la crápula y el robo,
el señor del castillo, *Hernan el Lobo*,
como le llama el general espanto,
ahogando estaba su conciencia en vino;
y no muy léjos, su afligida esposa
hilaba sin hablar, deshecha en llanto,
el rubio copo de escardado lino.

Pinta luego el insigne lírico la aparicion de un rústico siervo del señor feudal que anuncia la llegada de ricos caminantes. Sus preciadas mercaderías, sus tesoros, deben convertirse en botin del castellano y pasar desde los lomos de las mulas al fondo de las repletas cuevas del castillo. Luego nos describe una escena de recelo y desconfianza en que median el siervo y el señor. Luego diseña con magistrales trazos la salida de Hernan el Lobo y de sus huestes para emprender el ojeo de los desventurados pasajeros. Luego el dolor inmenso, la horrible angustia que conturban el ánimo de la infeliz castellàna. Luego...

Lo que despues ha imaginado la fantasía de Nuñez de Arce, permanece allá en las sombras del misterio. Cuando la siniestra figura de Hernan, y los sombríos perfiles de su siervo, y los delicados contornos de su triste esposo vuelvan á surgir en la cátedra del Ateneo ó en las páginas del libro, volverán á resonar como en la velada de anoche, aplausos entusiastas en loor del gran lírico de la España contemporánea.

Despues del primer canto de *Hernan el Lobo* Nuñez de Arce leyó anoche su preciosísimo *Idilio*. —A la luz de este contraste, hábilmente ideado, resaltaron con nueva fuerza las líneas vigorosas de la leyenda feudal y los suaves matices de aquel canto de amores.

Sobre el castillo roquero de *Hernan el Lobo* agitase el águila caudal. Sobre las doradas llanuras del *Idilio* vuela la alondra.

símbolo del poeta,
que cua ıdo canta, se remonta al cielo.

M. DE CAVIA.

CRÉDITO AGRÍCOLA.

—

El Director general de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Vicuña, se ha servido remitirnos con un atento B.L. M., fecha 19 del actual, un ejemplar del Real decreto de 17, dado por el Ministerio de Fomento, disponiendo que en la citada Direccion se abra «una informacion para conocer las opinio- »nes y reunir los datos necesarios para el estable- »cimiento del crédito agrícola en España.»

El Sr. Vicuña nos ruega emitamos nuestra opinion sobre este importante asunto, ruego que le estimamos y que dejaremos satisfecho tan pronto como las ocupaciones urgentes que hoy nos apuran nos permitan estudiar el pensamiento; pero por hoy no queremos privar á nuestros lectores de que conozcan el interrogatorio, manifestándoles de paso, que las columnas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA están abiertas para todos sus suscritores de Madrid ó de provincias que, por medio de artículos, cartas ó cualquiera otra forma quieran ilustrar esta importante cuestion nacional:

INTERROGATORIO.

«1.° ¿En qué proporcion se encuentran, con bastante aproximacion, en cada provincia, la superficie delicada á cultivo, la que puede reducirse á él, la que es monte alto y bajo, y la erial? ¿Se conoce la que se emplea anualmente en cada clase de produccion?

2.° ¿Qué cantidad se cosecha en cada provincia de cada clase de productos entre los principales de estos?

3.° ¿En qué proporcion resultan las tierras cultivadas por sus dueños en cada provincia, y las concedidas en aparceria, colonato, enfitéusis ú otra clase de aprovechamiento?

4.° ¿Cuántos jornaleros emplea anualmente la agricultura en cada provincia? ¿Cuántos diariamente? ¿Cuántos se quedan sin trabajo al año y al dia?

5.° ¿Cuál es el término medio del jornal de un bracero agrícola en cada localidad? ¿Son diferentes los jornales segun los cultivos, y por qué causas?

6.° ¿Qué capital de explotacion se requiere por hectárea para cada cultivo en las tierras de diversa clase? ¿Qué parte corresponde al moviliario, vivo, mecánico y en especie?

7.° ¿Qué parte de dicho capital se gradúa para la amortizacion, cuál para la renta y cuál para el colono cultivador?

8.° ¿En qué proporcion están en caúa provincia los propietarios que cultivan sus fincas y los labradores que las tienen concedidas en arriendo, aparcería, enfitéusis ó por otro concepto?

9.° ¿Cuál es próximamente el capital de explotacion agrícola que se necesita racionalmente en cada provincia? ¿Podrá calcularse la parte que corresponde á los propietarios cultivadores y la de los que llevan fincas ajenas?

10. ¿Cuál es próximamente el capital de explotacion agrícola que hoy se emplea en cada provincia? ¿Podrá calcularse la parte que corresponde á los propietarios cultivadores y la de los qne llevan fincas ajenas?

11. ¿Qué cantidad prestada piden anualmente los agricultores en cada provincia para el cultivo de los campos? ¿A qué interes medio? ¿Con qué condiciones generalmente?

12. ¿Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuales son éstos? ¿Es fácil obtener dinero bajo la garantía personal del deudor? ¿Hay exactitud en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses.

10. Para establecer el crédito agrícola en España, ¿será conveniente un Banco único? ¿Serán preferibíes Bancos regionales ó provinciales? ¿Será necesario establecer sucursales en las cabezas de los partidos judiciales y áun en otros pueblos?

14. Dándose por la ley toda clase de garantías y seguridades, ¿existiría en cada provincia capital bastante para fundar un Banco agrícola que prestase á plazo corto y á interés bajo, si se le concedia á la vez la facultad de duplicar ó triplicar este mismo capital por medio del crédito?

15. ¿Con qué condiciones podrían establecerse y prosperar los Bancos agrícolas? ¿En qué forma deberían organizarse?

16. ¿Dentro de qué límites prudentes y razonables podria venir el Estado en apoyo de los Bancos agrícolas?

17. ¿Convendrá que se aseguren las cosechas ántes de conceder crédito alguno sobre ellas?

18. ¿Sería necesario modificar las disposiciones del derecho civil, segun las cuales el propietario, para el cobro del precio del arriendo, tiene preferencia sobre los demás acreedores en cuanto á los frutos de la tierra y efectos que encontrare en la finca arrendada, á fin de que, sin menoscabo del derecho de propiedad, pueda arraigar el crédito agrícola?

19. ¿Deberá establecerse un procedimiento rápido y eficaz para realizar en brevísimo plazo los valores del crédito agrícola sin las dilaciones y los gastos de actuacion escritos y sin las complicaciones de las teorías, abintestatos, testamentarías, concursos y quiebras?

20. ¿Sería conveniente dar una nueva organizacion á los pósitos para que hicieran por sí solos las operaciones de crédito agrícola, ó reducir su capital á metálico para que éste formara parte de otros establecimientos á este fin dedicados?

21. ¿Convendría que las inscripciones que tienen los pueblos por efecto del 80 por 100 de sus propios, reducidas á metálico, constituyeran parte del capital de los Bancos agrícolas, con ciertas preferencias en favor de los vecinos de los pueblos á quienes correspondiesen dichas inscripciones?

22. Aparte del crédito y de los recursos que pudieran deducirse de las cuestiones citadas, ¿hay algun otro procedimiento para facilitar á los establecimientos de crédito agrícola el capital que reclaman las necesidades de la agricultura española?»

OFICIAL

—

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Recepcion régia de la comision del Congreso de los Diputados, encargada del Mensaje.

Real decreto disponiendo que las secciones del Consejo de Estado continúen compuestas, durante el año 1881, segun se hallan actualmente.

FOMENTO.—Real órden declarando igual validez para los títulos expedidos por los rectores de las universidades á los alumnos de facultades ó enseñanzas sostenidas en ellas por corporaciones populares, los de las escuelas libres y rehabilitadas, así como los de las autoridades académicas, expedidos á los alumnos de las escuelas del Estado.

Otra aprobando la trasferencia del ferro-carril servido por fuerza animal de Gandía á Denia, hecha por D. Francisco Carreras y Jofre, á favor del marqués de Campo.

GRACIA X JUSTICIA.—Estado de la demarcacion notarial (continuacion).

—La de hoy contiene estas otras:

ESTADO.—Concesion del *Regium exequatur* á varios cónsules y vicecónsules extranjeros.

GRACIA Y JUSTICIA.—Demarcacion notarial reformada (continuacion).

Ayuntamiento de Madrid

ASPECTO DEL DIA

24 DE ENERO.

¡Gran dia el dia de ayer! Para los que amamos sinceramente la Monarquía constitucional, no puede ménos de agradarnos esa especie de manifestacion de sus esplendores; manifestacion que el 23 de Enero, más que ningun otro dia, tiene lugar en el palacio de los Reyes.

Sólo echamos de ménos en esas grandes recepciones, al pueblo; al pueblo que las costumbres cortesanas tienen alejado de la Casa Real, porque ni gasta uniforme, ni frac, ni condecoraciones. Tiempo hubo en que los ciudadanos de Castilla podían, sin dificultad, acercarse á las gradas del Trono y dirigir al monarca la palabra en medio de la corte y de los embajadores.

Eran entónces las recepciones fiestas en que el trono y el pueblo estrechaban los lazos que los unían. Las puertas del alcázar se abrían de par en par; no había centinelas que las guardasen, ni criados que estorbasen el paso, y el pueblo podía inundar salones y pasillos ostentando su satisfaccion y alegría.

Estas circunstancias, y la igualdad absoluta que ante la ley tenían los ciudadanos, en aquellas poblaciones en que imperaban el fuero de Leon, el de Sepúlveda y otros eminentemente liberales, han dado lugar á que algunos escritores calificaran de democrática la monarquía castellana; aquella monarquía en que las Córtes otorgaban ó negaban los subsidios al Rey, y hasta penetraban en su vida interna, marcándole los platos de que debía hacer uso en su mesa.

La recepcion de ayer no reviste ciertamente ese carácter popular; pero, sin embargo, representa el modo de ser de las instituciones modernas, ó sea la Monarquía constitucional hermanada con las costumbres y la etiqueta de los palacios. Empezó la fiesta por recibir el Rey en su cámara á los ministros, los capitanes generales, los grandes de España, los caballeros del toison y los altos funcionarios de la Real casa.

Esta es una recepcion privilegiada, propia y tradicional de nuestra dinastía. Excusamos decir que fué lucidísima; pero debemos consignar que nuestro partido estuvo en ella dignamente representado por los señores Duque de la Torre, Martinez Campos y Concha, como capitanes generales, y por ilustres grandes de España.

Despues de este acto se trasladó la corte al salon del Trono, donde esperaba el cuerpo diplomático y donde tuvo lugar la presentacion de las comisiones de las Córtes, y la de todas las altas corporaciones del Estado, así como de cuantas personas quieren asistir y que su posicion les da derecho á ello.

El Rey se sentó en el Trono, á su lado la Reina, y en varios sitiales las personas de la Real familia. A la derecha en pié estaban los Ministros, detras los jefes de Palacio, y á la izquierda bellas y elegantes damas. De frente, y dejando calle para el paso, se hallaban los embajadores y numerosas personas de alta cagoría.

Las comisiones de las Córtes fueron naturalmente las primeras que penetraron con media hora de intervalo de una á otra. Pronunciaron los presidentes sus respectivos discursos, y á ambos contestó el Monarca.

El marqués de Barzanallana, en representacion del Senado, estuvo lacónico y frio. Despues de las lisonjas ordinarias para el Rey y la familia, sólo aventuró el deseo de que se repita el acto por largos años para felicidad de la patria. El conde de Toreno, llevando la voz del Congreso, indicó algunas otras ideas en lenguaje poco correcto. La union del pueblo español con el Trono, es, dijo, la garantía de existencia independiente de la patria, y lo que puede desarrollar las instituciones constitucionales, alejando los peligros que traen consigo, así las añejas tendencias políticas como ciertas ideas anárquicas y disolventes.

Ni en uno ni en otro discurso se menciona para nada la palabra *libertad*; cosa algo extraña, porque generalmente no la han olvidado nunca los representantes del Congreso de los diputados en análogas ocasiones.

A ambos Presidentes contestó el Rey con naturalidad y voz firme y entera. Dió las gracias por las felicitaciones de que era objeto, y aseguró que será fiel durante toda su vida á los principios que encierra en sus *sagradas* páginas la Constitucion del Estado; principios por él mismo sinceramente adoptados y sancionados.

Este lenguaje digno y elevado produjo sensacion agradable en cuantos presenciaban acto tan solemne. Cierta frase, que no estaba calcada sobre las de los presidentes, y que dirigió el Monarca á uno y á otro, llamó tambien de un modo especial la atencion de todos. «Venceremos, dijo S. M., los obstáculos que puedan oponerse aún á nuestras comunes y patrióticas aspiraciones.»

¿A qué obstáculos se referirá el Monarca? Esta era la pregunta que mútuamente se dirigian unos á otros los que oyeron la frase. No es de nuestra incumbencia el contestar lo que no sabemos. Al Gobierno responsable, que lo es tambien de esa frase como de todos los actos que ejerce el Rey, toca el dar en las Córtes cumplida explicacion acerca de tales obstáculos.

Despues de esto continuó la recepcion, mereciendo particular distincion de parte del Rey nuestro digno jefe y amigo el Sr. Sagasta, de cuyo incidente importantísimo y altamente político en otro lugar de este número nos ocupamos.

EL DIA DEL REY.

Con motivo de haber sido ayer (23 de Enero) el dia de S. M el Rey, se celebró en Palacio la fiesta de costumbre, séptima en el reinado de D. Alfonso XII.

Lo más importante de ella, si lo examinamos desde el punto de vista político, son los discursos de felicitacion de los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, y los de contestacion de S. M., documentos que aparecen en la *Gaceta*, y que por ser de algun interés, y por habernos ocupado de ellos en otro lugar de este número, debemos reproducir íntegros:

Discurso del Presidente del Senado.

«SEÑOR: El Senado nos envía á saludar en su nombre á V. M. con el plausible motivo de ser hoy sus dias; doblemente faustos este año, por ser el primero en que el Senado felicita á V. M. por haberle concedido el Cielo sucesion directa á la Corona, bendiciendo su union con la Augusta Señora por sus prendas se ha conciliado universal y cariñoso respecto.

Esta causa de estabilidad para la dinastía la considera la nacion como un presagio de ventura, que pide á Dios conceda colmada á V. M. y á toda la Real Familia.

El Senado se lisonjea con la halagüeña esperanza de que podrá por largos años felicitar á V. M. en este dia, y congratularse con su Monarca por la felicidad de que bajo su cetro ha de disfrutar nuestra patria, á cuyos votos da hoy expresion el Senado.

Dígnese V. M. acogerlos con su constante benevolencia.»

Contestacion de S. M. el Rey.

«SEÑORES SENADORES: La sentida y sincera felicitacion que me acaba de dirigir será uno de los mayores motivos de satisfaccion que experimente yo en este dia. Nada puede serme, en verdad, más grato que recibir en él los homenajes de vuestra acendrada libertad, y oir los sinceros votos que con tal ocasion hace el Senado por mi bien, el de la Reina mi augusta esposa, la infanta inmediata sucesora al Trono y toda la familia Real.

Estad seguros, en cambio, de que á las pruebas de adhesion y afecto que constantemente nos ofrecen sus legítimos representantes, correspondemos mi Esposa y Yo con el más vivo anhelo por la perpétua paz, la prosperidad, siempre creciente, y la dicha, en suma, del pueblo español; y que los hijos que Dios nos otorgue aprenderán temprano á amarle, consagrando, como hemos de consagrar nosotros mismos, á procurarle el bien, la vida entera.

Encaminados de esta suerte á un propio fin los poderosos medios que poseen aun la nacion y el Trono, es seguro que las lisonjeras esperanzas que sobre el porvenir abriga el Senado se verán por completo realizadas.

La Divina Providencia bendecirá, sin duda, nuestros trabajos; y, si necesario fuera, ella nos ayudará á vencer fácilmente cuantos obstáculos pueda todavía hallar el logro de tan plausibles intentos.»

Discurso del presidente del Cougreso.

«SEÑOR: En nombre del Congreso de los diputados felicitamos á V. M. y á su augusta esposa, deseándoles, así como á S. A. la infanta heredera doña María de las Mercedes y á toda la real familia, tanta prosperidad y ventura cuanta la nacion anhela para quien, ocupando el sólio de sus mayores, la devolvió la paz perdida, la conduce á un porvenir dichoso y no descansa un punto por labrar la bienandanza, el progreso y la felicidad de la patria.

Seguro estoy de que interpreto fielmente los sentimientos de la Cámara, y por lo mismo los de España, al manifestar á V. M. el gran placer, al par que honra, que á los diputados embargan al dar con este fausto motivo público testimonio de su amor á la monarquía, que fué base constante de las más puras aspiraciones del pueblo español, que no concibe la sólida é independiente existencia de la patria sino estrecha é indisolublemente unida á la del Trono, en cuyo íntimo enlace fía el fácil y saludable desarrollo de sus instituciones constitucionales, que así les han de alejar de los peligros de extremadas, al par que añejas tendencias políticas, como librarles de los abismos con que la anarquía amenaza á los que se aparten del fundamento firmísimo sobre que hoy felizmente descansa la Nacion.

«Señor: El Congreso de los diputados, que viene un año en pos de otro en este dia á saludar á V. M., ve confirmadas por los hechos cuantas esperanzas abrigó siempre, no sólo en la bondad de los principios que V. M. simboliza, sino en la fe con que los profesa: aumenta con el trascurso del tiempo su adhesion á la persona de su Rey, de la Reina, con quien comparte V. M. las dulzuras y las preocupaciones de su reinado, y de su augusta hija; para todos solicita el apoyo del cielo, y por su parte les ofrece el homenaje de su ardiente monarquismo, y de su lealtad dinástica más decidida.»

Contestacion de S. M. el rey.

SEÑORES DIPUTADOS: Agradezco de todo corazon las felicitaciones que me dirigís en este dia, y los votos que haceis con tal motivo por mi bien, el de mi esposa y mi familia.

Gran razon os asiste al proclamar que las dichas y desdichas de la monarquía siempre han sido, y serán siempre, unas con las de la patria. Comparando hoy ya lo que esta noble nacion era cuando subí al Trono de mis mayores con lo que es actualmente, no puedo ménos de participar de vuestra conviccion, como de vuestras esperanzas; y confío además en que indisolublemente unidos venceremos sin esfuerzo los obstáculos que puedan oponerse aún á nuestras comunes y patrióticas aspiraciones.

No dudeis, señores, que seré toda la vida fiel á los principios sinceramente adoptados y sancionados por mí que encierra en sus sagradas páginas la Constitucion del Estado. Por eso mismo es para mí tan grato el oir que los diputados de la Nacion tienen cada dia más fé en la virtud del principio monárquico, y que de año en año es mayor su adhesion á mi persona y á mi antigua y legítima dinastía.

Inspirándonos recíprocamente en tales sentimientos y propósitos, bien podemos aguardar tranquilos el porvenir.»

SECCION DE PROVINCIAS

El brillantísimo discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, en la discusion del Mensaje, ha producido sensaciones tan gratas, así en Madrid cuanto en las principales provincias de España, que no podemos ménos de trasladar á nuestras columnas la opinion que ha merecido el expresado discurso á muchos de nuestros colegas, como tambien á los corresponsales que tienen aquéllos en esta corte, á fin de que los lectores de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA formen exacto juicio de la manera como ha sido recibida la última oracion parlamentaria de nuestro querido amigo.

La Crónica de Cataluña, periódico de Barcelona:

«El telégrafo habrá anticipado á ustedes el resultado de la votacion de anoche en el Congreso: el proyecto de contestacion al mensaje fué aprobado por 210 votos contra 63, y no obstante, ningun ministerial revelaba satisfaccion por esta victoria numérica; los diputados de la mayoría, los mismos ministros salían del Salon de Sesiones visiblemente preocupados, y Romero Robledo no mostraba aquella sonrisa que ha sido el principal mérito de su encumbramiento y fortuna.

La victoria moral fué para los fusionistas; el discurso de Sagasta ha reanimado las esperanzas entre los liberales, y en los grupos que éstos formaban en el Salon de Conferencias, la opinion unánime era que el camino emprendido ahora es el mejor camino.»

La Opinion de Tarragona:

«Toda la importancia de la política hállase ne estos momentos concentrada en el grandilocuente discurso que pronunció el Sr. Sagasta en la tarde de ayer, consumiendo el segundo turno en contra del Mensaje de la Corona. Los mismos ministeriales, que en estos asuntos son voto, confesaban que el vigoroso y levantado discurso de nuestro respetable jefe se había salido del molde donde de algunos años á esta fecha vienen vaciándose las oraciones parlamentarias. Jamas se ha visto al señor Sagasta más inspirado y más tribunicio, ni un auditorio mayor que el que escuchaba ayer tarde, en medio de un silencio profundo, las francas y leales declaraciones de nuetro amigo. El discurso del señor Sagasta pronunciado en otra época hubiera decidido de la vida de un Gobierno. Pronunciado hoy, no ha causado este efecto, porque no era posible, existiendo en el banco azul la despreocupacion política representada dignamente por los señores Cánovas y Romero Robledo.»

Desde las Córtes revolucionarias del 69 acá, no se ha oido un discurso mejor ni más sólidamente argumentado que el que pronunció ayer el señor Sagasta. Así se explica que ante la fuerza incontestable de aquellas razones, la mayoría permaneciera muda y como aterrada de su propia obra, y que luego, al terminar su oracion parlamentaria con un brillante apóstrofe nuestro respetable jefe, de todos los lados de la Cámara, donde se sientan las izquierdas, y de todas las tribunas sin excepcion de lugares y sexos, saliera espontáneo un unánime aplauso como digno remate de la obra del Sr. Sagasta. El triunfo no pudo ser más ruidoso, y en esta ocasion se ha visto una vez más lo desamparado que marcha el Gobierno, para quien el país debe ser un desierto por donde camina el Sr. Cánovas y sus amigos en caravana solitaria.»

El Diario Católico, de Zaragoza:

«Por de pronto, los resultados de la novísima oracion parlamentaria del caudillo fusionista han sido, que la prensa ministerial que siempre veia de azul y oro el horizonte de su permanencia en el poder, comienza á preocuparse, y como consecuencia de esa preocupacion, nótanse en ella visibles señales de decaimiento á traves de los desmesurados elogios y encomiásticas alabanzas que dirigen al supremo jefe de la conservaduría; alabanzas y elogios que teniendo en cuenta de dónde parten y á quién se dirigen, á ninguno de los españoles sorprenden.»

El Diario de Huesca:

«Los periódicos democráticos aplauden el discurso del Sr. Sagasta. Los ministeriales dicen que es una peticion más del poder con una amenaza más acentuada que las que el orador ha lanzado en otras ocasiones. Los centralistas y campistas no ven la ratificacion de que se hacen cargo los ministeriales, puesto que la misma libertad de que hizo alarde el Sr. Sagasta, es perfectamente practicable dentro de las instituciones que nos rigen, segun su modo de ver y entender; y por esto no han dado ni darán á las declaraciones del jefe de los constitucionales el alcance que por algunos quiere darse.»

La Crónica Meridional, de Valladolid:

«Léjos de haberse extinguido el eco del discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, continúan, al contrario, los comentarios con más calor que nunca, sin más diferencia que en los resultados, que unos esperan plausibles para la fusion, al paso que otros les esperan deplorables. Pero tanto estos como aquellos convienen en que el jefe más caracterizado de la fusion ha realizado con su discurso un acto importantísimo y de gravísimas consecuencias, por tanto, para el presente y el porvenir de la política española, que atraviesa en estos momentos (estoy de acuerdo con la opinion de algunos periódicos de la mañana) una crísis profunda, profundísima, y cuyas contingencias, que pueden ser varias, han de tocarse muy en breve.»

Como signo elocuente del alcance del discurso del Sr. Sagasta, por todos los fusionistas muy encomiado, señalo las demostraciones de que fué objeto por parte de los demócratas y las albricias con que le han recibido los amigos del Sr. Balaguer, y el lenguaje de *El Siglo*, órgano de Martinez Campos y Alonso Martinez, cuando hablade sucesos que han de venir despues de discutido el Mensaje.

Pues bien; tanto ó más significativo que esto son para mí los plácemes que á porfía van tributando al Sr. Sagasta muchos generales, entre los cuales descuellan en primer término el duque de la Torre, Martinez Campos, Concha y Jovellar. Despues de las palabras de un hombre tan conservador como Alonso Martinez de que se retirará á su casa si predominan en la política los esclusivismos, y dada la significacion que se atribuye, y á mi juicio no sin fundamento, al duque de la Torre, ¿no asiente usted conmigo en que las felicitaciones de tanto militar caracterizado tienen un realce de que en vano tratarán de desposarle los órganos oficiosos?»

El Constitucional de Alicante:

«Sin comentario de ninguna especie, puesto que sería pálido cuanto dijésemos de la magnífica peroracion que acaba de pronunciar nuestro querido é ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, reproducimos á continuacion el extracto más extenso que de dicho discurso ha llegado á nuestras manos.

Seguros estamos de que no sólo nuestros correligionarios, sino tambien nuestros lectores todos, nos agradecerán que en vez de un juicio que por ser nuestro no podria tener gran autoridad, les ofrezcamos el documento parlamentario publicamos á continuacion y que sin duda época en los fastos de las Córtes españolas.

El Albacetense:

«El Sr. Sagasta, contrastando con el orador, pronunció anteayer un notabilísimo curso que, señaladamente en la parte con ocuparse del turno de los partidos en el p sido reputado como uno de los mejores, si jor de cuantos ha pronunciado durante vida pública y que hizo indispensable la cion, en el debate, del señor Presidente de jo de ministros.»

El Diario, de Múrcia:

«El discurso del Sr. Sagasta no ha sido curso, ni de golpes de pasion, ni de mágrica.

Ha sido un discurso de razonamientos de alegacion de hechos, de exposicion de de severas deducciones. A trechos, ha hecho las cuerdas de la pasion, siendo socorrido sentimiento y por la elocuencia; en su co ha dejado hablar á la razon fria, haciendo oficio la demoledora dialéctica.

La Correspondencia de Cádiz:

«El discurso de Sagasta ha sido un acontecimiento.

Declaró que cualesquiera que puedan ser cesos del porvenir, está y estará donde e que si en un tiempo obedeció á los impulsos corazon, en adelante prestará constante cu libertad.

Felicitáronle Martos y Carvajal.

Considérase que Cánovas al contestar, cepcion de su oratoria, no estuvo muy afo en su argumentacion.

Sagasta rectificó, manifestando que no le taba que el Ministerio dejase el poder.

Refirió el cuento de cierto castellano, que do una vez estrechamente sitiado dentro de tillo, dijo: «no me rindo, porque al tomar p de él, me propuse que fuese mi sepultura.»

Grandes aplausos.»

Las Provincias, de Valencia:

«Los discursos pronunciados en la última del Congreso, las declaraciones hechas por tinguidos oradores que tomaron parte en el y la votacion del Mensaje, son el asunto del objeto de comentarios en la prensa.

La batalla sostenida entre el partido dom y el dinástico liberal, se ha concretado en l cursos de los Sres. Sagasta y Cánovas; amb lientes, ambos importantes y significativos.»

El Mercantil Valenciano:

«Reproducimos íntegro á continuacion el so del Sr. Sagasta, al que atribuimos exce importancia, no por la fuerza de la argumen contra el Gobierno, sino por la trascenden *acto* realizado por el jefe de la minoría co cional. Ha dicho éste que si la política de entre la Restauracion y la libertad, por él se resultara estéril, se quedaría del lado de la li Esta fórmula ya no es patrimonio de una fr avanzada del constitucionalismo, sino de t puesto que la proclama el jefe.»

Por último, hé aquí como se expresa *El Di El Comercio*, de Valencia:

«A continuacion de este artículo, dice *El D* encontrarán nuestros lectores el admirable d so de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, m de elocuencia parlamentaria.

Todas nuestras alabanzas si bien justas, pa apasionadas, ya que con orgullo y entusiasm nimos militando bajo las banderas del p constitucional, con más alientos, con nue más brioso empuje, cuando más adversid cuando más escollos se han presentado en tro camino.

La verdad se impone; la justicia se abre siempre, á pesar de la intransigencia con q niegan las cualidades más salientes de los bres de verdadera importancia; por eso en cuestion, y tratándose de la última oracio gran estadista, nuestro elocuente caudillo, s serva la mayor unanimidad, contando en ella representantes de parcialidades políticas co rias á nuestro partido.»

«El Sr. Sagasta, dice *El Comercio*, en su ú aplaudidísimo discurso, lo ha manifestado en minos elocuentes: áun cuando la administr funcionara con órden; áun cuando la prospe material de la nacion aumentase bajo el pod los actuales ministros, hay momentos en que piritu público necesita una política de expansi se le negara de un modo sistemático, vendría esta necesidad tan íntima, tan sentida, que el procuraría satisfacerla á costa de todo y por ma de todo.»

PRENSA DE MADRID

El Círculo Constitucional votó el dia 20 en ta extraordinaria, y por aclamacion, la proposi de felicitar al Sr. Sagasta por su último mag co discurso.

La Junta directiva ha sido recibida por el Sr gasta esta tarde á las dos. El Sr. Balaguer, q presidía, ha llevado la palabra, y despues de e sar al ilustre *leader* de la oposicion dinástic entusiasmo, la admiracion y el orgullo de q siente poseido el Círculo Constitucional, ha ac do diciendo que, cualesquiera que sean las cunstancias por que atraviese el país, el Círc que es la genuina representacion del partido, tará siempre donde él esté y caerá del lado de de él caiga.

El Sr. Sagasta ha respondido que agradecía toda la efusion de su alma una manifestacion espontánea, tan cariñosa y tan unánime; qu algun mérito tenía su discurso, era el de ha acertado á interpretar los deseos y las aspiracio de su partido, el cual por su disciplina, por cohesion y por su desinteres, ofrece un espectác tan consolador en medio de las tristezas que rodean.

Las palabras del Sr. Sagasta, penetrando en corazon de todos los oyentes, han sido calurosamente aplaudidas.

Un gran número de sócios han acompañado Junta Directiva del Círculo Constitucional.

Nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta ha autorizado, en toda regla, al director-propietario de CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, para coleccionar

Ayuntamiento de Madrid

dos sus discursos políticos desde que por primera vez tomó asiento en el Parlamento hasta ahora.

La obra que será de la más esmerada y más elegante impresion, constará de varios tomos en cuarto mayor.

Uno de los más brillantes escritores de estos tiempos hará el prólogo ó discurso preliminar, que será un estudio biográfico y crítico sobre el señor Sagasta, como orador parlamentario y como hombre de Estado.

Otros cuatro escritores costitucionales auxiliarán al Sr. Pagan, director y editor de la obra, en la tarea de explicar las circunstancias políticas en que cada discurso de Sagasta se pronunció, qué causas lo motivaron, qué efectos produjera en la opinion pública y en el Gobierno, y qué juicio mereció á los demas partidos.

La obra, como se comprenderá por esta sencilla indicacion, ha de ser interesante, y á decir verdad, es de necesidad suma para cuantos por aficion ó por deber tienen que estudiar la historia política de su patria y de sus hombres ilustres.

El Correo insiste en que la crísis política existe, y en que, cuando terminen los debates en el Senado, «entonces se pesará todo, y al fin tendremos solucion en un sentido ó en otro.»

El mismo diario dice que despues de recibir á las comisiones del Senado y del Congreso, S. M. expresó «*á los señores Sagasta y Alonso Martinez el gusto con que había leido sus discursos.*»

Buen tema para que *La Política* haga esta noche un artículo terrorífico (en bufo), predicando la guerra santa contra el partido liberal.

La Fe se entretiene en dar cuenta á sus lectores del sitio donde moran, y de la vida que hacen los *altos* personajes del carlismo.

Como dato interesante dice, que una vez retiradas las visitas y en las altas horas de la noche, el palacio del célebre D. Cárlos queda en el más profundo silencio.

Ese silencio se explica de dos modos:

O el pretendiente y su esposa están en tan buena armonía que no se dirigen la palabra, ó el insigne D. Cárlos aprovecha las sombras nocturnas para buscar aventuras fuera de su casa.

Debe haber en danza alguna Samoggy.

La Integridad de la Patria ha tomado, por fin, partido en el bando de la templanza que representa *La Epoca*.

La Política es el único periódico ministerial que continúa echando bravatas ante la probabilidad de un cambio de política, y, lo que es para él más insoportable, de personas.

Algunos hombres públicos se explican la soledad de *La Política*, diciendo que el Sr. Cánovas tiene dedicado este periódico á reflejar sus pasiones íntimas, y los demas á hacer política sensata en lo posible.

La explicaciones verosimil.

***

La Integridad de la Patria, en contestacion al artículo intemperante de *La Política*, recomienda la moderacion y la templanza.

Esto es, que á juicio del periódico del Sr. Collantes, no está el tiempo para fanfarronadas y provocaciones.

¡Buena plancha ha hecho el periódico del señor Sedano!

Dice *El Liberal* que el Sr. Silvela (D. Francisco), apremiado por las preguntas de un elevado personaje ministerial, ha dicho:

«Ni con Cánovas ni contra Cánovas.»

Y, cuéntase que al tener conocimiento de esta frase el Sr. Cánovas, ha tarareado el sabido cantar:

Ni contigo, ni sin ti
tienen mis males remedio.....
con los unos, si me marcho,
con los otros, si me quedo.

Al fin parece que el ya famoso periódico lotero de M. Detroyat *La Europa*, aparecerá el dia 29. En otro lugar damos noticia del banquete con que el director y empresario ha obsequiado á su consejo de administracion y redactores. En los brindis allí pronunciados parece que se han hecho grandes protestas de liberalismo é independiencia. Si estas son ciertas,—lo cual no podemos dudar por las respetables personas de que emanan,—sólo se nos ocurre decir.

¡Lástima que el nuevo colega venga al mundo con el pecado original de la lotería!

Dice un periódico:

«Parece que una elegante señora es la encargada en Valencia de reclutar para las colonias religiosas de la Oceanía mujeres viudas, solteras y hasta casadas, con tal de que sean jóvenes y bonitas, contando ya con muchas que han aceptado sus halagüeñas proposiciones y que, segun dice un colega, están depositadas en puntos reservados para esperar la oportunidad de embarque.»

¿Ha averiguado el Gobierno lo que haya de cierto en esta noticia, porque nos parece que si es cierta, es demasiado grave para tomarla en broma, por más que los conservadores nos vayan acostumbrando á tomar en bufo hasta las cosas más respetables?

NOTICIAS GENERALES

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de nuestro buen amigo y correligionario el honrado liberal D. Hermenegildo Estévez, gobernador que ha sido de varias provincias y oficial de secretaría.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

——A las cuatro de la tarde de ayer volcó un coche particular en el paseo de carruajes del Retiro, sin que por fortuna se ocasionasen lesion alguna dos caballeros que le ocupaban.

Dichos señores recibieron el susto consiguiente, como es natural, siendo auxiliados en seguida por los agentes de órden público y algunas otras personas que espontáneamente les ofrecieron sus carruajes para trasladarse á su domicilio.

——Ayer se celebró en Fornos el banquete inaugural de las tareas del periódico *La Europa*. Presidian la mesa los señores Detroyat, fundador del periódico y Moreno Nieto, presidente de su Consejo de Administracion.

A los postres inauguró los brindis el Sr. Detroyat, que con elocuentes palabras dijo que *La Europa* por su espíritu de libertad é independencia, con seguridad se había de reconquistar el afecto de sus hermanos los periódicos de España, aún de los que más han combatido el proyecto antes de realizarse. Brindaron despues, respondiendo entusiastas á estas nobles declaraciones los señores Sanromá, Echegaray, Correa y Moreno Nieto, terminando por un brindis del Sr. Detroyat á la prensa española.

Asistieron al banquete, ademas de los nombrados, los redactores y colaboradores señores Selgas, Crespo, Alvarez Osorio, Luis Alfonso, coronel Becker, Lafuente, Palacio, Peña y Goñi, Picon, Montes, Gomez Ortiz, Placer Bouso y otros hasta el número de treinta y siete.

——A las diez de la mañana de ayer se perpetró un doble crímen en la casa número 7 de la travesía de las Vistillas.

Parece que un hombre llamado Serrano, entró en dicha casa, llamada comunmente de dormir, y preguntó á un sujeto que halló sentado en la puerta, por uno de los inquilinos del cuarto, contestándole aquél que no estaba la persona á quien buscaba. El Serrano empezó entónces á amenazar al sujeto, diciéndole que siempre que iba á preguntar por el mismo indivíduo se le decia que estaba ausente.

Entónces entró en el cuarto, y encontrando sentado en una cama á un inquilino, que habitaba en el mismo, le hizo idénticas preguntas que al de la puerta, y como éste le contestase lo mismo que su compañero, el Serrano, empezó á proferir nuevas amenazas, y sacando una navaja le infirió varias heridas. Saliendo en seguida del cuarto y encontrando á su paso al de la puerta, le hirió tambien, poniéndose en precipitada fuga.

Al momento acudió gente al lugar del suceso, y los heridos fueron por su pié á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, asido del brazo de una mujer el más grave.

Al poco rato se presentó el juzgado de guardia y el teniente de alcalde del distrito, tomando declaracion á los dos heridos, manifestando éstos que no conocían al referido sujeto, y que sí sólo creían haberle visto otras veces en la casa preguntando por el mismo inquilino.

Los heridos se llaman, el primero, que es el que está grave, Ventura Dominguez, de diez y seis años de edad, de oficio asolador y natural de Dundria (Coruña); tiene una herida incisa de dos centímetros de longitud en la parte superior y anterior de la region torácica, lado derecho, al nivel del pectoral interno, la cual penetra en la cavidad pulmonar. Despues de hecha la primera cura, fué trasladado á la sala cuarta del Hospital general, donde sigue de gravedad.

El segundo herido se llama José Facar, de cuarenta años de edad, jornalero, natural de Igualada (Coruña); tiene una herida incisa de cuatro centímetros de extension en el hombro izquierdo y de carácter leve. Este herido se fué por su pié á su casa.

El agresor, hasta la hora en que escribimos estas líneas, no ha sido habido.

——El sábado se vió en el Tribunal Supremo, el recurso de casacion en la ruidosa causa del *Sacamantecas*.

El tribunal ha declarado firme la sentencia de la Audiencia condenando á muerte al autor de los tres asesinatos de otras tantas mujeres en las inmediaciones de Victoria.

——A la recepcion de Palacio asistieron ayer tarde los capitanes generales duque de la Torre, marqueses de Novaliches y de la Habana, conde de Cheste, Quesada, Martinez Campos, Jovellar, las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, grandes de España, caballeros del Toison y los altos funcionarios de Palacio.

De los hombres civiles concurrieron, entre otros que no recordamos, los señores Sagasta, Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, Moreno Benitez, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Barca, marqués de Ahumada, duque de Tetuan, contralmirante Pavía, duque de Fernan-Yuñez, marqués de Bedmar, marqués de Bendañaña y algunos otros.

——Esta mañana á las nueve y media se ha disparado un tiro de revólver en la sien derecha un jóven de veintidos años, segundo pagador del establecimiento de préstamos sito en el núm. 5 de la calle del Clavel.

El suceso ha tenido lugar en dicha casa y el móvil de tan fatal resolucion parece consistir en disgustos de familia.

Aunque el mencionado jóven fué llevado con vida al hospital general, á las dos de la tarde habia fallecido.

——Mañana mártes, á las nueve de la noche, dará el Sr. Azcárate en la *Institucion libre* (Infantas, 42), la segunda conferencia sobre *Las Constituciones políticas de Francia*.

——El teniente coronel D. Ventura de la Vega, hijo del célebre dramático y hermano del distinguido escritor D. Ricardo, ha fallecido en San Sebastian, víctima de una larga y penosa enfermedad.

INUNDACIONES

Telegramas recibidos en los centros oficiales hasta las cinco de la tarde:

Alicante, 24 (10'30 m.)—El alcalde de Orihuela dice en telegrama de esta mañana, que hacía seis horas que el Segura se sostiene á 4'50 metros sobre el nivel ordinario, habiendo inundado los caminos vecinales de Bigostro, Molinos, Huerchillar, Beniel, Cartagena, viejo de Múrcia y las calles del Mediodía de la poblacion, que son Plaza Nueva, calles de San Pascual, Almería, Barrena, Matadero, Mayor, Acequia, San Agustin y algunas otras. Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales en los partidos rurales inundados. De Múrcia no hay noticias de ningun género. Hoy á las doce y media se dispone á salir para Orihuela el gobernador de la provincia.

Alicante, 24 (1s m.)—En este momento participa el alcalde de Orihuela que el Segura continúa subiendo é inundando las calles.

Múrcia. 24 (12'50 m.)—El Segura ha bajado dos metros. La subida ha causado muchos daños en los pueblos ribereños, especialmente en la huerta de Cieza, donde las pérdidas son grandísimas. La noche pasada estuvo la guardia civil estacionada en la vega, cuyos moradores estaban consternados con la constante subida del rio. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Toledo, 24 (12'30 t.)—El jefe de la estacion de Algodor anuncia que queda restablecido el servicio de trenes pasando con precaucion por el kilómetro 76.

Barcelona, 24 (12'30 t.)—El correo de Madrid que debió llegar á esta capital, no lo verificará hasta hoy por hallarse detenido en Zaragoza, ignorándose la causa.

Salamanca, (24'12 t.)—Próximamente desde anoche á las doce, hasta hoy á las nueve de la mañana, ha habido una nevada en la mayor parte de la provincia, que se encuentra cubierta por una gran capa de nieve. Los perjuicios pueden ser grandes y graves, sobre todo para la ganadería, y si el deshielo viene con rapidez pueden ocurrir grandes avenidas del Tormes y sus afluentes.

TELEGRAMAS

(*De la Agencia Fabra*)

Constantinopla, 23.

Ha sido nombrado gobernador de Adanu, Abedine-Bajá.

El general Ismael-Bajá ha sido tambien nombrado gobernador de Rossovo, para cuyo punto parte inmediatamente con objeto de restablecer el órden sériamente amenazado.

París, 23.

El periódico ficial publica el nombramiento del Sr. Desegue Daquesian, agregado que era en la direccion de política del ministerio de Negocios extranjeros, para el cargo de tercer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

CORTES

SENADO

Sesion del dia 24 de Enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del Mensaje.

El Sr. CAMACHO en apoyo de su enmienda dijo: que no es un deseo caprichoso suyo, sino la obligacion de obediencia que debe á su partido que le ha mandado impugnase el proyecto de Mensaje. Añadió que lo que en primer lugar debe defender es la gestion económica del partido constitucional en el año 1874.

Refiriéndose al paralelo que el Sr. Cos-Gayon hizo en el Congreso entre la época actual y la de 1874, pregunta: ¿Es qué el Gobierno de hoy ha renunciado por completo á la imposicion de los tributos establecidos en aquella época por el partido constitucional? Pues miéntras no tenga esta seguridad, ¿á qué conduce hacer semejantes paralelos?

Niega que haya diferencia de criterios entre el Sr. Sagasta y el orador sobre las cuestiones económicas. En nuestro partido, dice, cada cual tiene su criterio particular para las cuestiones accidentales, pero en las esenciales, políticas y económicas, nuestro pensamiento es uno.

Nosotros hasta en el Ministerio conservamos nuestra libertad de accion porque no cedemos nuestras consideraciones y facultades de Minisiros para convertirnos en secretarios del Presidente del Consejo.

(El Sr. ROMERO ROBLEDO: Ahora pasa lo mismo).

El Sr. CAMACHO: Lo supongo. Pero cuando yo ocupaba un puesto en el Ministerio, así mis compañeros como yo hubiéramos podido decretar una medida contraria al criterio y voluntad de nuestro Presidente, sin que nuestra posicion peligrase.

(El Sr. ROMERO ROBLEDO: Y ahora tambien).

El Sr. CAMACHO: No lo sé; y haga su señoría el favor de pedir la palabra si quiere contestarme; pero no me interrumpa.

El Sr. CAMACHO, con gran copia de razones, alegando datos numéricos, de esos que son irrefutables, probó hasta la evidencia que la Administracion del año 1874 no había sido en verdad peor que la presente.

Respecto á un punto concreto sobre el reestanco de la sal y el impuesto de consumos, decía elocuentemente el Sr. Camacho: «Estoy seguro de que ese impuesto (el de la sal) en aquellas circunstancias, no respondía á principios científicos. Yo no lo establecí, aunque como expresé al explicar mi conducta administrativa, yo me encontraba en la necesidad absoluta de hacer lo que el actual Gobierno hubiera hecho en mi caso, porque yo era el llamado á restablecer los tributos que estaban por el suelo. Restablecí el impuesto de consumos; pero respeté la sal.»

Entrando de lleno en el apoyo de su enmienda, combatió duramente la gestion económica y administrativa del actual Gobierno; le aconsejó que no pusiera en lábios de S. M. frases que no fuesen el fiel retrato de la realidad y terminó declarando que no era de los que creian la pronta posesion del poder por el partido constitucional, y poniendo de manifiesto los graves perjuicios que á las instituciones puede causar el que se prolongue la permanencia en el poder de este Gobierno.

Cuando nos retiramos de la tribuna—las seis—el Sr. Orovio contestaba en nombre de la Comision al Sr. Camacho.

ULTIMAS IMPRESIONES

Nuestro querido amigo, el eminente hacendista Sr. Camacho, ha ocupado esta tarde la atencion de la alta Cámara con un discurso digno de su reputacion, en defensa de la enmienda que al proyecto de Mensaje tiene presentada. Justo es decir que sus palabras han causado notable impresion, sin que las molestas y contínuas interrupciones del Sr. Romero y Robledo hayan conseguido desvirtuarla.

En nuestro campo, decía con razon el Sr. Camacho, hay perfecto acuerdo, unidad de pensamiento así en política como en hacienda y administracion; y, sin embargo, todos tienen libertad para exponer sus ideas dentro del criterio general, sin que la unidad se quebrante. No sucede así en el campo conservador, donde ministros y oradores parecen meros seeretarios del Sr. Cánovas del Castillo. Poco gustaba esta diferencia al Sr. Romero, quien no podía disimular su irritacion y su despecho.

Trazando la historia económica contemporánea apostrofaba el orador á los Ministros preguntándoles: ¿Cómo ni por qué razon impugnais la gestion de 1874, vosotros que habeis conservado la estructura del presupuesto de aquella época; vosotros que manteneis como normales y ordinarios los impuestos y tributos que la guerra nos obligó á crear á nosotros con carácter transitorio? No sólo las conservais, sino que el del papel sellado se ha ampliado á los sellos de comunicaciones, causando un notable descenso en esta renta.

Siguió examinando los actos de los ministros conservadores, y con notable imparcialidad hizo las calificaciones que merecían, ya favorables, ya adversas.

Al hablar de la Deuda dijo que había renunciado el cargo de presidente de la comision, porque se habia asustado ante las irregularidades que se descubrían; y que si no se aceptan ciertos proyectos que estaba formando, renunciaría tambien el de presidente de la junta que ha de proponer reformas en el ramo.

La falta de espacio y de tiempo no nos permite hoy seguir examinando el discurso de nuestro amigo; pero ya nos ocuparemos de sus puntos principales, que interesan mucho al país y que debe por tanto conocerlos.

El Sr. Cánovas estudia mucho estos dias.

Con este motivo hemos oido decir que el discurso resúmen que pronunciará el Sr. Cánovas en el Senado, será una verdadera obra de romanos.

Es terrible este señor cuando se pone á estudiar.

Propósitos del Sr. Cánovas al decir de sus más íntimos amigos:

Hacer el coco á la mayoría del Senado hasta el momento de irse á votar el Mensaje, y alentar al mismo tiempo las esperanzas de los fusionistas para que no tiren demasiado de la cuerda.

Pronunciar unas cuantas frases de efecto, á raiz de la votacion de aquel alto Cuerpo, encomiásticas por supuesto para la mayoría.

Los escarceos de los húsares se han encaminado á hacer creer que todas estas desconfianzas y temores de que participan muchos ministeriales, y todas las esperanzas y alientos de que parece se encuentran poseidos los fusionistas, son pura y lisamente obra del Sr. Cánovas, con objeto de que la mayoría apriete los lazos que la unen, ante la eventualidad de un cambio completo de política, y levante á este fin en el Senado los debates sobre el Mensaje, á mayor altura á que los diputados ministeriales la mantuvieron en las Córtes.

Todo sea por Dios. Nada pasa en este pícaro mundo del Sr. Cánovas que no lleve el marchamo de su talento é iniciativa, pero, sin embargo, ministeriales hay que, léjos de ocultar sus desconfianzas, están dispuestos á favorecer cualquiera modificacion ministerial que cambiase de algun modo la fisonomía cadavérica del actual Gabinete.

Hoy no ha despachado ningun ministro con S. M. el rey en atencion á ser los dias de la infanta doña Paz.

ESTADO DEL TIEMPO

(*De nuestro servicio particular.*)

La depresion que señalamos en el Mediterráneo ejerce su influencia en la region oriental de España, donde las gradientes son considerables y las temperaturas aumentan. El mal tiempo y las lluvias se han extendido al Centro, como habíamos previsto, y se ha establecido el régimen ciclónico con vientos del Noroeste y Nordeste. Es probable que el mal tiempo persista y que aún haya tempestades en el Oriente y Mediodía.

Ayer domingo, la mayor presion—768 milímetros—estaba circunscrita al Escorial y Valladolid. La menor—759—pasaba por Barcelona. Las curvas de nivel están orientadas de Norte á Sur, y las presiones decrecen hacia el Este y Sur. Cubierto en toda la Península. Lluvia en Bilbao y Gerona. Niebla en Ciudad-Real y Albacete. Vientos del Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 15 grados en Tarifa. Menor, cero en Valladolid. Máxima en Madrid, 6. Mínima, 2 bajo cero. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo.

SANTOS DE MAÑANA

La Conversion de San Pablo Apóstol, y Santa Elvira, vírgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del Colegio de Niñas de la Paz y habrá Misa Mayor y sermon, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

En el Colegio de Niñas de Leganés dará principio una novena á Ntra. Sra. del Corazon de María.

En Monserrat principia la novena que anualmente se consagra á su excelsa titular.

Continúa celebrándose por la noche en la parroquia de Santiago la novena de la Beata María Ana de Jesús.

Visita de la corte de María. — Ntra. Sra. de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

IMPORTANTE

Los señores suscritores de este periódico, que deseen adquirir el interesantísimo libro que acaba de publicarse, titulado *Cánovas, su pasado, su presente, su porvenir*, por *Saurin*, pueden dirigir los pedidos á la administracion del mismo, Espíritu Santo, 33, principal, y se les remitirá franco de porte, mandando su valor en sellos de correos ó letras del Giro mutuo.

Este libro forma un elegante tomo de 212 páginas, edicion de lujo, y su precio es 10 reales en Madrid y 12 en Provincias.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

REAL.—F. 76 de abono.—T. 2.º par.—A las ocho —La Africana.

ESPAÑOL.—F. 123 de abono.—T. 3.º impar.—A las ocho y media.—La muerte en los labios.—Sainete.

APOLO.—F. 126 de abono.—T. 3.º par.—.—Série 5.ª—A las ocho y media.—Amor y gloria.

LARA.—T. 3.º—A las ocho y media.—Entre hombres.—De Cádiz al Puerto.—La cancion de la Lola.

MARTIN.—(Rebaja de precios.)—A las ocho y media.—Por un criado.—Terpsícore.—El baron de la Castaña.—La última trova.—La Flamenca.—En el cuartel.

INFANTIL.—A las siete.—A la cárcel.—La consigna.—La mano del diablo.—La bruja de Baraona.—Soldados de contrabando.—Bailes.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve de la noche á seis de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—Mañana habrá dos variadas funciones á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani. Todos los dias de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.

—Tip. CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, á cargo de E. Liuch, Infantas, 42.—

Ayuntamiento de Madrid

ANUNCIOS

SERRANO DE LA PEDROSA

ESPECIALISTA EN

LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

QUE HA EJERCIDO DURANTE ALGUNAS TEMPORADAS

EN LOS

BAÑOS DE ARCHENA

CONSULTA DIARIA, 1 á 3 de la tarde

INFANTAS, 42, BAJO IZQUIERDA

SE ADORNAN **JARDINERAS**

CENTROS DE MESA

CON **PLANTAS TROPICAS**

Valverde 16. Almacen especial de Gualteiro Kuhn.

CIRCULO DE BELLAS ARTES.

El Catálogo ilustrado de las obras expuestas en el mismo, está de venta al precio de una peseta, en el local del Circulo, Barquillo, 5, y en las principales librerías.

Los señores residentes en provincias que deseen adquirirlo, podrán hacer sus pedidos al secretario general del Círculo, remitiendo el importe en sellos de correos ó libranzas en pliego certificado.

TRASPORTES

COMISIONES PARA EL EXTRANJERO

TETUAN, 14 Y ALCALA, 18

DIBUJO Y PINTURA

LECIONES ESPECIALES Á DOMICILIO

PARA SEÑORITAS Y JÓVENES

El Sr. Hernandez, dueño del Centro Artístico de la calle del Desengaño, núms. 22 y 24, da á razon de un profesor acreditado.

A

LOS QUE SE RETRATAN

ÚNICA CASA

por sus precios económicos en marcos para CUADROS y FOTOGRAFÍAS

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Se hallan expuestos en esta casa cuadros notables de los más reputados artistas.

EXPOSICION PERMANENTE

ESQUELAS DE DEFUNCION

En esta imprenta se hace toda clase de esquelas de funeral, y en la Administracion de este periódico se reciben los originales, para la insercion en el mismo, hasta las diez de la mañana, á precios convencionales, segun tamaño.

CATARROS TOSES Y ASMA — **CURACION** CON EL **JARABE Y PASTILLAS** DOBLE-BALSAMICAS — TOS FERINA COQUELUCHE Y RONQUERA —

Certificados médicos y particulares. Jarabe 12 rs. — Pastillas, 8.

Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

EL BON MARCHÉ

33 - MONTERA - 33

INMENSOS ALMACENES DE NOVEDADES

Los más surtidos, los de más gustó y los más baratos de Madrid, que han conseguido aumentar sus ventas diarias en mas de un 200 por 100 con las rebajas anunciadas, aconsejan á las señoras compren en esta casa y aprovecharán los grandes beneficios que se las proporciona

POR FIN DE ESTACION

Riquísimas telas de novedad doble aucho de 12 rs. á 6.

Bonitísimos cachemires Foulares, paños y sargas pura lana, que valen 16, 18 y 20 rs. á 5 6 y 10 rs.

Lanas lisas y listadas, desde 2 rs. vara.

Tisús brochados en oro, escoceses, brochados en lana y seda, listas alta novedad, felpas en todos colores y cuantos artículos existen para adornos á precios increibles.

Gros negros para seda, á 10 rs.

Idem id. riquisimos de vestidos los que valian á 24. 30, 40 y 50, desde hoy se venden á 12, 15, 18 y 24 reales.

Paños de Lyon, Rasimires, Rasos maravillosos, Rasimires acot, todos alta novedad, mas baratos que en fábrica.

Rasos negros y colores, desde 9 rs.

Cortinones croché y bordados, desde 18 rs.

Chales alfombrados desde 50 rs. á 3.000.

Camisetas, pantalones y calcetines ingleses, á cualquier precio.

Tapicería: como siempre surtido completo y barato.

ALFOMBRAS

solamente quedan riquísimas bruselas, terciopelos y moquetas que se venden desde 9 rs. en adelante colocadas.

33—MONTERA—33

EL BON MARCHE

MADERAS

DE CUENCA

SUPERIOR CALIDAD

24—AGUILA—24

Precios segun su largo:

CLASES	RS.	CTS.
Media vara, el pié. .	10	
Pié y cuarto . . .	6	50
Tercia	4	15
Sesma	2	13
Vigueta, una . . .	56	
Media vigueta. . .	24	
Madero de á 6, uno.	27	
Medio madero. . .	12	
Madero de á 8 id. .	19	
Madero de á 10 id. .	16	

Unica Casa.

19 Y 21 ARENAL — J. DUBOSO — 32 R. — P. DE LA ROCA — GARANTIZADO DEL BRASIL — PAR — LEGITIMO

ANTEOJOS

Legitimo cristal de roca del *Brasil* garantizado, 1.000 reales á quien pruebe que no es roca natural, se ensayan con la *turmalina* en presencia del comprador.

Armazones de oro desde 100 rs. *Gemelos* para teatro desde 18 rs. Se han recibido últimas novedades en bisutería de todas clases; gran especialidad en *Imperdibles coronas* para luto.

19, 21, ARENAL, 19, 21

DIAMANTES AMERICANOS

COMPRA Y VENTA

de fincas. Préstamos personales y con hipoteca, colocacion de capitales con buenas garantías. Gestiona asuntos judiciales y administrativos sin exigir anticipo. Soldado 1, duplicado, entresuelo derecha, de 11 á 3.

---

10 CAPELLANES 10

LA ESPERANZA

CAPELLANES, 10

GRANDS VINS DE BORDEAUX

• SALES •

SANGONERA.—TORREVIEJA.
SAN FERNANDO.—SAX.—IMON Y LA OLMEDA.
LA MINGLANILLA.—MEDINACELI.
SAN PEDRO DEL PINATAR.

Sales molidas y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos y para la industria, rivalizando en calidad y precio, pues las tenemos desde 24 reales quintal en adelante.

SALES MARINAS VERDADERAS

CON REAL PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

ALGAS PARA BAÑOS

BOLAS PARA CABALLERIAS

• BOTELLAS •

	Reales.
Grand ordinaire.	10
Caja de 50 botellas.	450
Saint-Julien	20
Caja de 50 botellas.	950
Chateau Lafite.	30
Caja de 50 botellas.	1450
Sauternes.	32
Caja de 50 botellas.	1550
Champagne carta de oro. . .	40
Idem, medias botellas	20
Caja de 25 botellas	975
Cognac.	32
Caja de 25 botellas.	775
Anisette.	34
Caja de 25 botellas.	825
Rhum	22

	Reales.
Medoc.	12
Caja de 50 botellas.	550
Margaux.	24
Caja de 50 botellas.	1150
Chateau Margaux.	30
Caja de 50 botellas.	1450
Chateau Iquem.	42
Caja de 50 botellas.	2050
Champagne carta blanca. . .	40
Idem, medias botellas.	20
Caja de 25 botellas.	975
Cognac fine Champagne. . . .	38
Caja de 25 botellas.	925
Curaçao.	34
Caja de 25 botellas.	825
Rhum, caja de 25 botellas . . .	525

• VINOS •

Legítimo de Valdepeñas, de cosecha propia, de las renombradas bodegas de Merlo y Compañía, premiados en varias exposiciones.

Se garantiza su pureza y legitimidad.

PRECIOS

	BOTELLAS. Grande.	Mediana.	Chica.
Añejo de 6 años.	6	3,50	2,50
Añejo de 4 años.	5	3	2
Nuevo de un año.	3	2	1,60
Por los cascos que se devuelvan con la etiqueta de la casa se abonará respectivamente.	» 80	» 60	» 40

SE SIRVEN PEDIDOS Á DOMICILIO

Ayuntamiento de Madrid